

Observación F138: ANALISIS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

Códigos: 3; 7; 87;

Explicación:

Su declaración ha sido incorporada a un proceso de análisis de su Impuesto Global Complementario. La selección se basa en el estudio sobre los principales ingresos afectos al impuesto global complementario.

Por lo tanto, su solicitud de devolución o parte de esta, se encuentra pendiente hasta finalizar el proceso de análisis señalado, el cual concluirá durante el mes de junio. En caso de no ser seleccionado para revisión, a más tardar el día 18 de julio se autorizará su devolución, en caso contrario, será requerido para revisión y deberá esperar la carta aviso o notificación.

Documentación Asociada:

Sin documentación requerida por el momento